

## Petroleros de S. Cruz cobraràn los \$ 4000 y 27 % de aumento

Autor Libertad Noticias  
jueves, 29 de julio de 2010  
Modificado el jueves, 29 de julio de 2010

ULTIMO MOMENTO28-07-10: 22 hs. Los trabajadores del petròleo y gas privado de Santa Cruz cobraràn los \$ 4000 que cobran los petroleros de Chubut. Asi lo confirmò hace instantes a nuestra redacciòn Pablo Fonseca dirigente de Petroleros Privados de Santa Cruz.  
Exclusivo Libertad Noticias

De acuerdo a la informaciòn brindada por Pablo Fonseca via telefònica(que es primicia para Libertad Noticias), los petroleros de Santa Cruz, ademàs de cobrar los \$ 4000, obtuvieron un aumento del 27 % pagaderos de la siguiente manera:

20 % en setiembre/10  
4 % en enero/11  
3% en febrero/11

Este aumento abarca todo lo remunerativo y no remunerativo para el trabajador (viandas, horas de viaje, tickets, presentismo, etc)

Cabe destacar que despuès de que el Sindicato de Petroleros de la provincia de Chubut anunciara el pago de la suma de \$ 4000 en compensaciòn por la demora en poner en vigencia el Convenio Colectivo de Trabajo, inmediatamente los petroleros de Santa Cruz solicitaron que se inicien todas las tratativas para que se cobrara los \$ 4000, lo que ha llevado a los dirigentes del Sindicato a iniciar gestiones en Bs As con la Càmara empresaria.

Los representantes gremiales encabezados por Hèctor Ramòn Segovia, Josè Padilla y Pablo Fonseca habian solicitado esta compensaciòn por la demora en la firma del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector y de varios puntos que se estaban discutiendo para beneficio del trabajador petrolero.

En este aspecto, las tratativas por el convenio colectivo de trabajo se estira por 120 dias màs lo que llevarà las trataivas finales al 1º de marzo del 2011 para obtener la soluciòn final y la plena vigencia del C.C.T

En cuanto a los \$ 4000 se determinò que se deberà pagar con retroactivo al 15 de julio por lo que las operadoras deberàn depositar ya en las cuentas de los trabajadores dicha suma.  
Libertad Noticias